



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



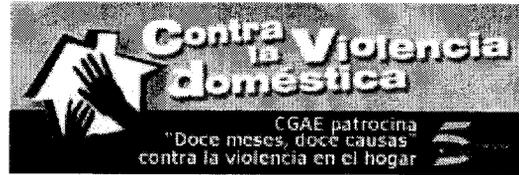
Resumen de:

**17 de mayo de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Junta y los abogados andaluces inician la reforma y mejora de la asistencia jurídica gratuita	EP
La abogacía hoy	EL PAÍS
Conferencia en el Colegio de Abogados de Barcelona	EXPANSIÓN
Aumenta la presión policial a los inmigrantes	LEVANTE
La Policía comienza a detener inmigrantes, acabado el proceso de regulación Levante	
Aspectos económicos de la Ley Concursal, a debate en el Colegio de Sevilla ABC	
La nueva firma de los abogados	ABC
Los cuatro colegios de abogados tendrán turno de oficio en extranjería	OP. Tenerife
Aprobadas las cuentas del año pasado con un apoyo del 75%	DATO



NOTICIAS CGAE

 Enviar por e-Mail  Imprimir  Cerrar

La Junta y los abogados andaluces inician la reforma y mejora de la asistencia jurídica gratuita

17/5/05

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz del Colegio de Abogados iniciarán, a partir de hoy martes, la puesta en marcha de los trabajos encaminados a reformar y mejorar la asistencia jurídica gratuita en los juzgados de la comunidad autónoma.

Dos comisiones se van a constituir con motivo del comienzo de la andadura de esta reforma, según informaron a Europa Press fuentes de la Consejería, que significaron que la consejera del ramo, María José López, presidirá hoy martes el pistoletazo de salida a la negociación entre ambas partes para reforzar este servicio.

La titular de Justicia y el presidente de los letrados andaluces, José Antonio Gutiérrez, firmaron el pasado mes de noviembre en Antequera (Málaga) un acuerdo para la mejora de la prestación de este servicio en la región, que contemplaba una subida de un diez por ciento en las retribuciones de los abogados después de que éstos pusieran de manifiesto sus quejas en este sentido durante varias semanas.

En dicho acuerdo se incluyó la creación de dos comisiones de trabajo que, tras su constitución, estudiarán la mejora del sistema del turno de oficio y la modificación de los baremos y formas de retribución del mismo. A través de dichas comisiones, representantes de la Consejería y de los colegios de abogados desarrollarán su trabajo durante el año 2005.

En declaraciones a Europa Press, la propia titular de Justicia explicó entonces que estas comisiones tendrán la misión de "evaluar y proponer" aspectos y cuestiones que colaboren en la mejora de este servicio de modo que "a principios de 2006" se puedan comenzar a aplicar directamente los cambios en esta asistencia para los andaluces que no disponen de recursos económicos suficientes para costearse su defensa jurídica ante los tribunales.

Una de las comisiones realizará un análisis integral del sistema de la justicia gratuita bajo los objetivos de diseñar las herramientas de coordinación entre las partes, la formación de los abogados y las estrategias y líneas de trabajo a ejecutar para la potenciación de la especialización de los letrados.

RETRIBUCIONES La otra mesa, encargada del estudio de los nuevos módulos y baremos, impulsará y propondrá, en función de la disponibilidad

presupuestaria, la modificación del sistema en vigor respecto a la cuantía por la prestación.

Por su parte, el presidente de la Comisión del Turno de Oficio del Consejo Andaluz de Colegios Abogados, José Joaquín Gallardo, ratificó entonces la "voluntad" de la Abogacía andaluza de "debatir en profundidad" el sistema de prestación de justicia gratuita en la comunidad ya que "los abogados somos los primeros interesados en mejorar la prestación de ese servicio público, fundamental para los andaluces con menores recursos económicos".

No obstante, Gallardo señaló que tradicionalmente los poderes públicos "han venido minusvalorando la importancia de ese servicio" que los abogados llevan a cabo en el turno de oficio. Con la puesta en marcha de la mencionada mesa de estudio, aseguró que "reivindicaremos desde la Abogacía que se valore adecuadamente la trascendencia de la aportación que hacen los abogados al funcionamiento de la justicia" a través de la prestación de este servicio.

Los abogados "continúan entendiendo como una obligación moral para la sociedad el hecho de prestar esos servicios" ya que "ciertamente las retribuciones económicas que se perciben por ello continúan siendo prácticamente simbólicas".

"La justicia gratuita funciona en Andalucía en términos razonablemente positivos gracias al esfuerzo de los más de 16.000 letrados que voluntariamente permanecen inscritos en esos servicios", incidió Gallardo, quien añadió que esta labor "posibilita que ciudadanos con insuficiencia de recursos puedan disfrutar de una asistencia letrada de calidad prestada por profesionales que ejercen libre e independientemente la Abogacía", apostando por un "reconocimiento social y político" a su trabajo.

FUENTE (EUROPA PRESS)

EL PAIS

CATALUNYA

BARCELONA

O.J.D.: 63.271 E.G.M.: 227.520

19 cm2

79 Euro

Sección

Página

17/05/

La abogacía hoy. Jaume Alonso-Cuevillas Sayrol, decano del colegio de Abogados de Barcelona; Ramon Mullerat, ex presidente del Consejo de Colegios de Abogados de la Unión Europea y Robert Grey, presidente del American Bar Association, intervendrán en la mesa redonda sobre *Principals problemes que planteja l'exercici de l'advocacia avui*. Colegio de Abogados. Mallorca, 283. A las 20.00 horas.

AGENDA

■ La Asociación para el Progreso de la Dirección, Cuatrecasas, LA LEY y Adecco han organizado para el 19 de mayo una jornada para hacer balance en los campos de la empresa, la gestión de recursos humanos y el Estatuto de los Trabajadores, tras 25 años y perspectivas de reforma. El encuentro tendrá lugar en el Hotel Meliá Castilla (C/ Capitán Haya, 43, Madrid) a las 9.30. Tel.: 91 523 79 00.

■ El horizonte constitucional de España es el nombre de la sexta y última ponencia organizada por la Universidad San Pablo CEU, dentro del ciclo de conferencias que lleva por título *La reforma constitucional, a examen*.

Será el 23 de mayo y correrá a cargo de Manuel Jiménez de Parga, presidente emérito del Tribunal Constitucional. Tel.: 91 398 07 00/03.

■ El Colegio de Abogados de Barcelona celebra hoy la conferencia *Principales problemas que plantea el ejercicio de la abogacía hoy*, donde intervendrá el presidente de la American Bar Association (ABA), el colegio de abogados de los EEUU, Robert Grey, que hablará de la abogacía en Estados Unidos. De la profesión en España hablará el decano del Icab, Jaime Alonso-Cuevillas. Tel.: 93 496 18 80.

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

O.J.D.: 48.086 E.G.M.: 291.000

37 cm2

128 Eur

Página 2

14/05/2

↔ **Aumenta la presión policial a los inmigrantes.** Finalizado el llamado Proceso de Normalización de Extranjeros, las fuerzas policiales, al parecer, han aumentado su presión sobre los inmigrantes irregulares que, en número indeterminado, mantienen su presencia en España. Así lo induce a pensar el hecho de que desde el Colegio de Abogados de Valencia se haya dado la voz de alarma para reforzar el turno de oficio o que las asociaciones de inmigrantes confirmen varias detenciones en el multicultural barrio de Russafa en Valencia.

■ Las Fuerzas de Seguridad del Estado han comenzado a «presionar» a los inmigrantes irregulares una vez finalizado el proceso de regulación. Dos asociaciones aseguran que ya se han producido las primeras detenciones en barrios como Russafa

y en el Colegio de Abogados de Valencia se proponen reforzar el turno de oficio que se encarga de esta materia. Entre tanto, algunos inmigrantes, incluidos los que han presentado su petición de regulación, dicen tener miedo a salir a la calle.

RESPUESTA

La Policía comienza a detener inmigrantes una vez acabado el proceso de regulación

El Colegio de Abogados de Valencia se propone reforzar el turno de oficio que los atiende

José Parrilla, Valencia
Coincidiendo con la finalización del Proceso de Normalización de Extranjeros las Fuerzas de Seguridad del Estado han aumentado su presión sobre los inmigrantes irregulares que aún quedan en nuestro país. Desde el Colegio de Abogados de Valencia ya se ha dado la voz de alarma y las asociaciones de inmigrantes han confirmado varias detenciones en el barrio de Russafa de Valencia, extremo que no ha sido confirmado ni desmentido en fuentes oficiales.

En el proceso de normalización se han presentado casi setecientas mil solicitudes de regulación en toda España y más de cien mil en la Comunidad Valenciana. No obstante, la propia Delegación del Gobierno admite que se han quedado fuera al menos 20.000 personas en la Comunidad y desde algunas organizaciones sociales, como Comisiones Obreras, elevan esa cifra hasta las 80.000.

De la misma manera el Gobierno ha anunciado que tras el proceso se combatiría la ilegalidad con todos los medios al alcance, bien inspeccionando las empresas donde pueda haber residuos de fraude o expulsando a los «sin papeles».

Y eso es lo que parece que está ocurriendo. Según explicó Francisco Solans, presidente de la Sección de Extranjería del Colegio de Abogados de Valencia, uno de los letrados que cubren el turno de oficio especial

■ **Tres furgonetas de la Policía arrestaron a 18 personas en Russafa**



PREISIONADOS. Inmigrantes magrebies conversan en un banco del barrio de Russafa.

A. S.

■ Miedo a salir a la calle

J. P., Valencia
Responsables de la Asociación Cívica Jarit, que atiende al colectivo de inmigrantes principalmente en el barrio de Russafa, explicaron ayer a Levante-EMV que muchos extranjeros tienen miedo a salir a la calle y ser detenidos. Este temor se da, además, no sólo entre los pocos foráneos que a su juicio se han quedado fuera del proceso de regulación, sino también entre los que han presentado un expediente y están a la espera de

respuesta por parte del Ministerio del Interior. Al parecer, el certificado que reciben al entregar la documentación no evita que sean conducidos a comisaría para hacer las correspondientes comprobaciones.

Jarit pide, por tanto, que se agilice la resolución de los expedientes y se acabe con la situación de «desamparo» en que viven estas personas, «dispuestas a no salir de casa o no pisar el barrio mientras no tengan en la mano su permiso de residen-

cia y su Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE)».

Para analizar el proceso extraordinario de regulación y valorar sus repercusiones posteriores, ayer tenían previsto reunirse los integrantes del Foro Alternativo de la Inmigración y la Mesa de Entidades de Solidaridad con los Inmigrantes. El propósito final de ambas entidades es llevar sus conclusiones ante los responsables de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

ESTADÍSTICA

Solicitudes: Más de cien mil inmigrantes de la Comunidad Valenciana se han acogido al proceso de regulación finalizado el pasado 7 de mayo.

Excluidos: La propia Delegación del Gobierno admite que al menos 20.000 personas se han quedado fuera de este proceso, lo que significa que pueden ser deportados a su país.

para extranjeros ha tenido que atender durante su guardia a una veintena de inmigrantes detenidos por residencia ilegal, cuando lo habitual es que no haya más de siete u ocho casos.

Es más, temen que la presión continúe en los próximos meses y ya se han dado los primeros pasos para reforzar la guardia con un abogado más, pues en estos casos hay que presentar alegaciones en el plazo de 48 horas y si la cifra de arrestados se incrementa no da tiempo a atenderlos debidamente.

También desde las asociaciones de inmigrantes se ha notado la presión en este sentido. La Asociación de Inmigrantes Marroquíes Al Amal y la Asociación Cívica Jarit confirmaron a Levante-EMV que el pasado jueves «dos o tres furgones de la policía con agentes de paisano» arrestaron a 18 inmigrantes en el barrio de Russafa. La mayoría eran magrebies y también había algunos paquistaníes. De todas formas, gran parte del grupo quedó en libertad horas después, ya que tienen sus documentos en regla o en vías de tramitación.



Aspectos económicos de la Ley Concursal, a debate en el Colegio de Abogados

El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, inauguró ayer el curso «Aspectos económicos de la Ley Concursal», organizado por el ente colegial y por la Universidad Pablo de Olavide. El curso consta de nueve sesiones de trabajo que tendrán como escenario la sede del Colegio, en la calle Chicarrereros. En la imagen, Gallardo, en el centro, flanqueado por el profesor José Carlos Miranda, de la UPO, y el juez decano de Jerez de la Frontera, Blas González Navarro.



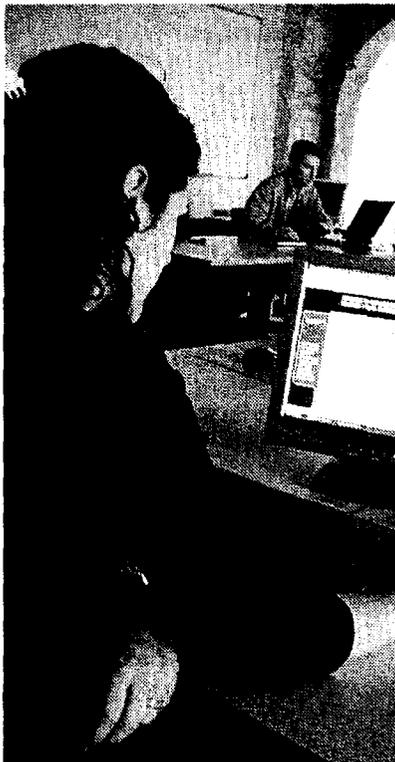
El Consejo General de la Abogacía prepara la firma electrónica para los letrados que se implantará entre seis mil abogados de la capital hispalense. Este carné digital de los letrados valdrá ante los tribunales

La nueva firma de los abogados

TEXTO: JAVIER RONDA

No es el futuro, ya está a la vuelta de la esquina. Los abogados van a disponer una firma electrónica como servicio telemático que se empleará como comunicación interprocesal. La podrán emplear para presentar escritos en los juzgados o para pedir información del Registro de penados y rebeldes, pases de prisión. Otra de las posibilidades es consultar las actuaciones on line en tiempo real, siempre con la autenticidad del abogado mediante esta firma electrónica. El Ministerio de Justicia, dentro de un programa sobre infraestructuras tecnológicas, prepara esta novedad con el Consejo de la Abogacía. Sólo es cuestión de tiempo, pero los abogados sevillanos y los procuradores en el futuro evitarán muchos paseos a los juzgados, trámites y papeles, en asuntos civiles y penales aligerando la «lenta justicia». El Colegio de Abogados de Sevilla ya se prepara para este proyecto.

• **Juicio de Farruquito, sí o no.** Faltan 50 días para el juicio contra el bailarín y otros acusados. La vista se prepara en el juzgado de lo penal número 8, pero puede que exista un acuerdo de última hora entre las partes. Siempre es posible una negociación *in extremis* y una conformidad que satisfaga a los dos bandos principales: el artista y la viuda del peatón atropellado. El juicio comenzaría, pero si hay acuerdo terminará en una sesión y en pocos minutos, sólo quedaría la negociación de la acusación que ejerce el fiscal del caso.



La tecnología llega a los letrados

• **Corte para los promotores.** Lexland Abogados prepara con Fadeco, la Federación de Promotores Inmobiliarios, la Corte arbitral de la edificación para evitar que los conflictos acaben en vía judicial. Se pone en marcha en unas semanas, los laudos podrán evitar que algunos casos acaben en los juzgados.

• **Sin juez de violencia pero con salas para los recursos.** Faltan semanas para que entre en marcha el nuevo juzgado de violencia de género de Sevilla. Cuando aún no ha salido la plaza de juez ya se sabe que la Sección 3ª de la Audiencia será la encargada de resolver los recursos de apelación de este juzgado y el de los pueblos que se encargan de los casos de violencia doméstica. La Sección 4ª de la Audiencia será la competente para resolver los recursos de los autos que se dicten en estos casos, como por ejemplo las medidas provisionales de alejamiento del maltratador. Las medidas civiles de estos casos, como por ejemplo el pago de pensiones en vía de recurso, serán por reparto en las secciones encargadas de esta materia en la Audiencia.

• **Miguel de Benito Pérez Rodríguez, Fiscal del Supremo en Sevilla.** La Fiscalía General del Estado ha nombrado a este fiscal como emérito del Supremo pero no desempeñará su trabajo en Madrid, sino en la Fiscalía.

• **Suenan las alarmas de la justicia.** Esta semana se han activado los sensores que indican la existencia de humo o incendio en uno de los archivos de la Audiencia Provincial. Fue una falsa alarma, con un ruido ensordecedor incluido que sobresaltó a más de un abogado, juez o ciudadano. El plan de la Junta contra los incendios en la sede judicial que se ha instalado funciona, al menos suena.

O.J.D.: 8.180

Los cuatro colegios de abogados tendrán turno de oficio en extranjería

B.M.

Santa Cruz de Tenerife

La ampliación de la asistencia jurídica gratuita a los asuntos de extranjería es una de las propuestas del II Plan Canario de Inmigración, que pretende extender este turno de oficio a los cuatro colegios oficiales de abogados de Canarias. Aunque en el texto se habla de que el turno de oficio específico en extranjería ya está creado, lo cierto que es en la actualidad sólo funciona en Lanzarote y Fuerteventura y está pendiente su puesta en marcha en las dos islas capitalinas.

El turno de oficio especializado deberá contar con formación permanente de abogados y procuradores, y garantizar la presencia de traductores en todas las situaciones en las que un extranjero entre en contacto con la Administración de justicia, bien como víctima o como presunto infractor.

Otra iniciativa es reconvertir las oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito en un servicio público extendido a las islas periféricas, para que cualquier víctima tenga aunque sólo sea asistencia telefónica.



Actualidad en Álava

COLEGIO DE ABOGADOS**Aprobadas las cuentas del año pasado con un apoyo del 75%**

D. E.

Los responsables del **Colegio de Abogados de Álava** obtuvieron el pasado 31 de marzo un respaldo abrumador a la gestión realizada durante el año 2004. El 75% de los asistentes a la última asamblea apoyó las cuentas presentadas por el decano, **Javier Martínez de San Vicente**. De los 85 asistentes, un total de 64 respaldaron la gestión económica del ejercicio anterior, mientras que otros 20 votaron en contra y se produjo una abstención.

El resultado de esta asamblea supone un nuevo espaldarazo a la gestión de Martínez San Vicente y su equipo, que cuentan desde hace tiempo con el apoyo mayoritario de los abogados alaveses.

A pesar del déficit presentado en la asamblea -sensiblemente inferior al ejercicio anterior-, el decano del Colegio aseguró que el 60% de los números rojos corresponden a gestiones realizadas en años previos por la junta rectora anterior al mandato actual.

El sector crítico, liderado por el asesor jurídico de **Saski Baskonia**, **Juan José Seoane**, trató de cuestionar de nuevo la gestión del equipo de Javier Martínez de San Vicente, según informaron a **DATO ECONÓMICO** fuentes de la asamblea. Sin embargo, obtuvo menos respaldo aún



El decano del Colegio, Javier Martínez de San Vicente.

que en anteriores ocasiones, apenas el 25% de los presentes. Este grupo lo forman los abogados más veteranos del Colegio, mientras que el actual equipo directivo sigue avalado por la gran mayoría de los más jóvenes y nuevos colegiados.